



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

San Juan de Girón, 19 de enero de 2022

Señor:

EDITH DIAZ ARIZA

Contadora Publica

Carrera 39 No 48-67 apto 1003

Casa Puyana

Bucaramanga

Edith Díaz Ariza
Enero 19- 2022.

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para el contrato prestación de servicios profesionales.

El Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rectora, se permite invitarlo a presentar propuesta para: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE TODOS LOS PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU ASESORÍA”**,

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Elaboración de informes como es diaria mayores y balance.
2. Elaboración de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.
3. Elaboración del PAC.
4. Elaboración del informe de efectivo.
5. Elaboración de conciliaciones bancarias.
6. Elaboración de informes financieros trimestrales con destino a la secretaria de Educación Municipal de Girón.
7. Elaboración de informes SIFSE, presentado al Ministerio de Educación en la plataforma SIFSE, trimestralmente.
8. Elaboración mensual de declaración de estampillas en la plataforma de estampillas departamentales.
9. Elaboración y presentación de declaración de retención en la fuente e iva, presentada a la plataforma de la DIAN.
10. Elaboración y presentación de la información exógena de la institución en la página de la DIAN.
11. Elaboración de los proyectos de los acuerdos de adición, reducción y traslado para estudio, ajustes y aprobación por parte del consejo directivo.
12. elaboración del proyecto del presupuesto, para estudio, ajustes, y aprobación por parte del consejo directivo.
13. Elaboración del proyecto del plan de compras, para estudio, ajustes, y aprobación por parte del consejo directivo.
14. Elaboración del proyecto Manual de Contratación, para estudio, ajustes y aprobación por parte del consejo directivo.
15. Presentación de la cuenta a la plataforma SIA-MISIONAL y cargue a la plataforma SIA-OBSERVA de actas de presupuesto de la Contraloría Municipal de Girón, y Auditoria General de la Republica.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

16. Elaboración de la parte financiera y presupuestal del informe de gestión para presentación a la comunidad educativa.
17. Asesorar contable y financieramente a La Institución Educativa Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón en los demás procesos administrativos y temas requeridos que le sean asignados por la Dirección y que tengan relación directa con el objeto a contratar.
18. Dedicar toda su capacidad técnica y profesional al desarrollo del alcance y cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de **diez (10), meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro presupuestal correspondiente. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El contrato se ejecutará en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, sede principal se encuentra ubicada en el Bulevar de la Ceiba No 22ª – 15 portal campestre norte de San Juan de Girón

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

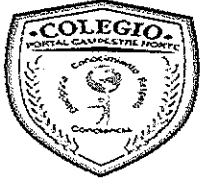
Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

EXPERIENCIA: Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere una persona natural o jurídica que tenga mínimo tres (03) años de experiencia en la realización de actividades relacionadas con el objeto a contratar y/o similares.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia del RUT
- Copia del último pago de seguridad social
- Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Tarjeta profesional
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

-Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años.

-Propuesta Técnico-Económica del Contratista, en donde se debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.

-Formato único de Hoja de vida función pública.

-Acreditar Título Profesional o tecnológico-técnico, según Corresponda

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ◆ El término de duración
- ◆ Precio estimado por el servicio
- ◆ Forma de pago
- ◆ Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

Además de lo anterior, los demás documentos que sean requeridos para la contratación que no reposen en el archivo de la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON, ha calculado el valor del contrato de prestación de servicios profesionales en la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000. °°)**, este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor del mismo, costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos municipales y departamentales, pagaderos por mensualidades vencidas. (Numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015).

El valor del presente contrato se cancelará con cargo al rubro presupuestal **0321910104. – ASESORIA PROFESIONAL-**, Fuente de Financiación Gratuidad del presupuesto general de gastos de La Institución Educativa Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón para la vigencia fiscal **2022**, contemplado en el **Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 01 del 18 de enero de 2022 expedido por la oficina de tesorería de la entidad.**

FORMA DE PAGO

El presente contrato tiene un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000.°°)**, los cuales serán pagados por la Institución Educativa en dos (2) pagos iguales, previa suscripción de actas parciales y el Acta de Terminación y Liquidación Final de cumplimiento anexando el contratista los informes a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la entidad, al igual que el el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

INVITACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

GARANTÍAS:

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la forma de pago y su cuantía.

INDEMNIDAD:

El contratista se obliga a mantener indemne a la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

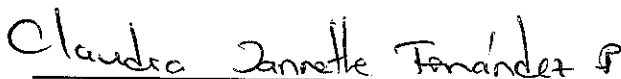
LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente dentro de los siguientes tres (3) días, en la sede principal del Colegio Portal Campestre, ubicada en Bulevar de la Ceiba No 22ª – 15 portal campestre norte.

Cordialmente,


CLAUDIA JANNETTE FERNANDEZ BARRERA
Rector Colegio Portal Campestre Norte